

42 FERIA DE CERAMICA Y ALFARERIA DE VALLADOLID



Del 8 al 13 de septiembre de 2020

**Paseo Central del Campo Grande
VALLADOLID**

Patrocina:

Ayuntamiento de Valladolid

Organiza:

ACEVA

Colabora:

Diputación de Valladolid

42 FERIA DE CERÁMICA Y ALFARERÍA DE VALLADOLID

BASES:

PRIMERA. La feria tendrá lugar desde el día 8 hasta el día 13 de septiembre de 2020, en horario diario ininterrumpido de 11 a 22 h., pudiéndose montar el día 7 a partir de las 18:00 h. El emplazamiento será el Paseo Central del Campo Grande.

SEGUNDA. Será responsabilidad de los participantes disponer de suficiente material para todos los días de la feria, no pudiendo abandonar el puesto antes de la finalización de la misma. Tanto el horario como los días de duración de la feria deberán ser cumplidos con exactitud.

TERCERA. Para participar en la feria es imprescindible ser artesano de los productos que se exponen y venden, siendo el mismo artesano quien realiza las ventas para poder responder al público y ante la Organización de la información que se precise.

CUARTA. El ámbito de la feria es Castilla y León, reservándose un espacio para ceramistas y alfareros de fuera de dicha Comunidad Autónoma, nacionales e internacionales.

QUINTA. La Organización de la feria está a cargo de ACEVA, que velará por el cumplimiento de estas bases.

SEXTA. Las ausencias deberán comunicarse inmediatamente a la Organización, en caso contrario, quedarán excluidos en la siguiente edición de la feria. Los participantes deberán permanecer en el stand durante el horario establecido y se responsabilizarán de las pérdidas y deterioros de sus piezas.

SÉPTIMA. La cuota de participación es de 280 € debiendo este importe ser ingresado en la cuenta que se comunicará en la carta de admisión.

OCTAVA. La Organización podrá comprobar durante la celebración de la feria la autenticidad de las piezas expuestas, no admitiéndose la reventa, ni piezas de artesanía sin calidad, tipo baratija o souvenir, prohibiéndose la venta de “silbatos” y “hueveras”, así como la decoración con pintura en frío, debiendo tratarse de piezas sometidas en todo el proceso de elaboración a un acabado cerámico, pudiendo la Organización acordar que el participante proceda a retirar inmediatamente el material que no cumpla con los requisitos exigidos, o incluso que abandone el stand, en función de la gravedad del incumplimiento de las presentes bases.

NOVENA. Se permite una superficie máxima de 50x50 cm. en cada stand destinada a bisutería, salvo ceramistas también registrados en la Sección artesana de Joyería, que no tendrán este límite.

DÉCIMA. La solicitud de participación debe acompañarse de la siguiente documentación, que deberá enviarse por correo electrónico:

- La solicitud de inscripción, debidamente cumplimentada (se adjunta).

- Tres fotografías actualizadas representativas de la obra que se exhibirá en la feria, incluyendo una imagen general del stand.
- Declaración responsable para autorización del Ayuntamiento Valladolid (se adjunta).
- Certificados de estar al corriente con las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- Fotocopia del carnet de artesano (sólo en caso de asistir por primera vez).

UNDÉCIMA. Cada stand tiene unas dimensiones de 3,5 m. frontal y 3 m. de fondo. ACEVA pone a disposición de los participantes un número limitado de stands, por razones de infraestructura, con dimensiones de 5,25 m. frontal, siendo la cuota de participación de 420 €. La selección de los participantes para asignar este tipo de stand corresponderá a la Organización en función de las solicitudes recibidas.

DUODÉCIMA. Se exigirá mantener el entorno correspondiente a cada puesto totalmente limpio. El último día después de recoger, cada espacio deberá quedar libre de cajas, sillas o papeles. No se podrán sobrepasar los espacios asignados, pues se penalizará con un año de no asistencia a la feria, ni tampoco se podrá colocar ningún elemento lateral en el stand que impida o dificulte la visibilidad del stand contiguo, debiendo ser retirado.

DECIMOTERCERA. El plazo de admisión de solicitudes se cerrará el día **15 de Abril de 2020**. Las solicitudes se remitirán por correo electrónico a: asociacion@acevaceramica.com, excepcionalmente por correo postal al Apartado de correos nº 359 - 47080 Valladolid.

DECIMOCUARTA. Todos los artesanos admitidos en la feria se comprometen a cumplir y respetar estas bases, aceptando cualquier decisión que adopte ACEVA como organizadora del evento. Respecto a todo aquello que no se especifique en estas bases o para cualquier duda que pueda surgir de su interpretación, ACEVA se reserva la competencia exclusiva.



ACEVA este año organizará los siguientes Concursos que tendrán lugar durante la celebración de la Feria:

-I CONCURSO DE PIEZA UNICA “CENTENARIO DE NACIMIENTO MIGUEL DELIBES”.

-I CONCURSO AL “MEJOR DISEÑO DE STAND 2.020”.

-II CONCURSO DE MODELADO RAPIDO “CIUDAD DE VALLADOLID”.

Se informará de las bases de participación en la carta de admisión a la Feria.